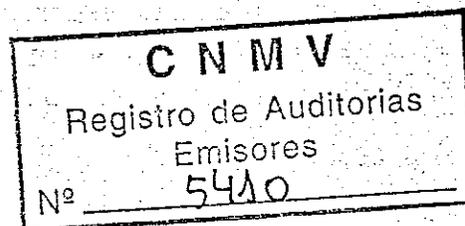
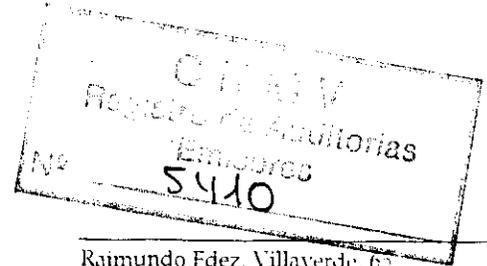


FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VI



CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 27 DE OCTUBRE DE 1997
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA



Raimundo Fdez. Villaverde, 6º
28003 Madrid

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VI,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VI, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1997 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 27 de octubre de 1997 (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 1997, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VI al 31 de diciembre de 1997 y de los resultados de sus operaciones durante el período comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 1997 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 1997 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ARTHUR ANDERSEN

José Luis Palao

1 de abril de 1998



FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VI

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Pesetas	PASIVO	Miles de Pesetas
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	152.631	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	1.002.000
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:		EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:	
Participaciones hipotecarias (Nota 4)	42.723.126	Bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	43.750.000
	42.723.126		43.750.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	247.147	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	519.391
TESORERÍA (Nota 7)	2.148.487		
TOTAL ACTIVO	45.271.391	TOTAL PASIVO	45.271.391

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante de este balance de situación.



FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VI

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE OCTUBRE DE 1997

(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 (NOTAS 1, 2 Y 3)

DEBE	Miles de Pesetas	HABER	Miles de Pesetas
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulación hipotecaria	404.676	Intereses de participaciones hipotecarias	497.084
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	10.792	Ingresos financieros	16.838
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (swap de intereses) (Nota 11)	66.947	Intereses de demora	93
	482.415		514.015
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	8.995		
GASTOS GENERALES	650		
COMISIONES DEVENGADAS	21.955		
TOTAL DEBE	514.015	TOTAL HABER	514.015

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.



FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VI

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO

ENTRE EL 27 DE OCTUBRE DE 1997 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO)

Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(1) RESEÑA DEL FONDO

Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VI (en adelante, "el Fondo") se constituyó el 27 de octubre de 1997 al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 43.750 millones de pesetas (serie A, de 42.675 millones de pesetas y, serie B, de 1.075 millones de pesetas – véase Nota 9). El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 30 de octubre de 1997, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias corresponde a la sociedad emisora de las mismas, Banco Santander, S.A. Banco Santander, S.A. no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación de 2.500.000 de pesetas (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) a recibir en cada fecha de pago de intereses de los bonos y una cantidad variable, que se devengará el 31 de diciembre de cada ejercicio, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo de cada ejercicio.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banco Santander, S.A.

La Ley 19/1992, sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, excluye explícitamente a éstos de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.



(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel*—

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) *Principios contables y criterios de valoración*—

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

(3) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) *Principio del devengo*—

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) *Gastos de establecimiento*—

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de 3 años, a partir del 30 de octubre de 1997. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 1997 en concepto de amortización de los gastos de establecimiento ha ascendido a 8.995.622 pesetas (véase Nota 5).

c) *Vencimiento de deudores y acreedores-*

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulización hipotecaria.

d) *Impuesto sobre Sociedades-*

Dado que en el período comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 1997 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

(4) PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió con fecha 27 de octubre de 1997 un contrato de emisión, suscripción y administración de participaciones hipotecarias con Banco Santander, S.A. En virtud del citado contrato, la Sociedad Gestora adquirió participaciones hipotecarias por un importe de 43.750.029.374 pesetas, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y del tipo de interés aplicable en cada momento a cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.



El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30 de octubre de 1997, fecha de desembolso inicial	43.750.029
Amortización de principal de préstamos hipotecarios cobradas	(726.150)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios yencidas y no cobradas	(1.647)
Amortizaciones anticipadas	(299.106)
Saldo al 31 de diciembre de 1997	42.723.126

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 1998 ascienden a 5.152 millones de pesetas, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 1997 ha sido del 6,84%.

(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 1997 se muestra a continuación:

	Miles de Pesetas
Adiciones	161.626
Amortizaciones	(8.995)
Saldo al 31 de diciembre de 1997	152.631



(6) OTROS CRÉDITOS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	16.838
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	226.082
Cuotas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias-- Con antigüedad inferior a tres meses	4.227
	247.147

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la dotación de importe alguno en concepto de provisión para insolvencias.

(7) TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,6% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de participaciones hipotecarias durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. Este contrato queda supeditado a que el "rating" de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría A-1 o P-1, según la Agencia S&P Ratings Services o Moody's Investors Service Limited, respectivamente; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta en el período comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 1997 ha sido del 6,24% anual.



(8) PRÉSTAMO SUBORDINADO

Banco Santander, S.A. concedió al Fondo un préstamo subordinado de 1.002.000.000 pesetas, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización hipotecaria.
2. Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias.
3. Dotar dos "Fondos de Reserva", que se aplicarán en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago del Fondo. Un fondo de reserva principal, por importe de 503.125.000 pesetas, y, otro fondo de reserva secundario, por importe de 336.875.000 pesetas.

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,60% el tipo de interés medio ponderado de los tipos nominales de las participaciones hipotecarias de los últimos tres meses anteriores a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 1997, el importe total devengado (10.791.952 pesetas) se encontraba pendiente de pago (véase Nota 10).

El préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); la destinada a financiar los gastos de emisión de bonos se amortiza siguiendo un método de cálculo financiero y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso de los fondos de reserva.

(9) BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada el 27 de octubre de 1997, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 1.707 bonos de 25.000.000 de pesetas de valor nominal cada uno, y, serie B, constituida por 43 bonos de 25.000.000 de pesetas cada uno. La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,12% en la serie A y del 0,50% en la serie B al tipo Libor a tres meses en pesetas.



El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de julio de 2022. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Adicionalmente, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) posterior al 18 de julio de 2002 en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 10% del saldo pendiente de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago posterior al 18 de julio de 2002 en la que la relación anterior sea igual o mayor al 10%, los fondos disponibles para amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 10%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de los bonos de la serie B alcance la cifra de 437.500.000 pesetas, de conformidad con el punto anterior, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, hasta su completa amortización.



En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que ascienda las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7% de saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

La rentabilidad media de los bonos en el período comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 1997 ha ascendido al 5,35% para la serie A y al 5,73% para la serie B.

Las entidades aseguradoras del tramo nacional de la emisión han sido Banco Santander, S.A y, las del tramo internacional, UBS Limited; J.P. Morgan Securities, Ltd.; Morgan Stanley & Co. Intl., Ltd.; Abbey National Treasury Services Plc.; Bank Austria AG y Cera Bank CV. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento del 0,175% y del 1%, para las series A y B, respectivamente, sobre el valor de los bonos, 85.431.250 pesetas; que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del balance de situación (véase Nota 3-b). Adicionalmente, Banco Santander, S.A. ha devengado una comisión de dirección de 5.468.750 pesetas y Santander de Titulización, S.G.F.T. una comisión de estructuración de 21.875.000 pesetas, que figuran registradas, netas de su amortización acumulada, en el mismo epígrafe del balance de situación.

**(10) OTRAS DEUDAS**

La composición de este saldo del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos titulización hipotecaria	404.676
Préstamo subordinado (Nota 8)	10.792
Intereses devengados no vencidos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	66.947
	482.415
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	13.470
Comisión de administración	7.551
Otros acreedores	15.955
	36.976
	519.391

La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,1% del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

(11) PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES (SWAP DE INTERESES)

El Fondo ha formalizado dos contratos de permuta financiera de intereses (swap de intereses), uno para cada serie de bonos, con Banco Santander, S.A., en virtud de los cuales, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización hipotecaria y el Fondo paga al banco un interés anual variable trimestralmente igual al de las participaciones hipotecarias, menos un margen del 0,60% (véase Nota 4). El principal sobre el que gira este contrato está fijado en el saldo de los bonos de titulización hipotecaria. El resultado de este contrato para el período comprendido entre el 27 de octubre y 31 de diciembre de 1997 ha sido un gasto para el Fondo de 66.947.251 pesetas.

Union Bank of Switzerland garantiza incondicional e irrevocablemente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Banco Santander, S.A. en el contrato de permuta financiera de intereses de los bonos de la Serie A.



(12) SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Según se indica en la Nota 3-d, en el período comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 1997 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.



**FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
HIPOTEBANSA VI**

INFORME DE GESTIÓN

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997**

1- PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de Préstamos	5.306	5.099
Saldo Pendiente de Amortizar PH's	45.439.843.190	42.724.772.974
Importes Unitarios Préstamos Vivos	8.563.860	8.379.049
Tipo de Interés	6,87	6,42

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	9,70%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	9,70%
Tasa anualizada desde Constitución del Fondo:	6,92%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda Vencida (Principal + Intereses)	3.972.598	254.259	0
Deuda Pendiente Vencimiento			42.723.126.049
Deuda Total	3.972.598	254.259	42.723.126.049

A continuación se incluyen a efectos informativos los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de Diciembre de 1997 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):



Santander de Titulización

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO					
Intervalo		Saldos Vivos		Préstamos	
		(miles)	%	nº	%
01-04-1998	30-06-1998	76	0,00	1	0,02
30-06-1998	31-12-1998	543	0,00	1	0,02
31-12-1998	30-06-1999	1.903	0,00	2	0,04
30-06-1999	31-12-1999	5.903	0,01	2	0,04
31-12-1999	30-06-2000	10.110	0,02	7	0,14
30-06-2000	31-12-2000	19.899	0,05	8	0,16
31-12-2000	30-06-2001	103.401	0,24	29	0,57
30-06-2001	31-12-2001	84.547	0,20	23	0,45
31-12-2001	30-06-2002	228.741	0,54	45	0,88
30-06-2002	31-12-2002	84.547	0,20	15	0,29
31-12-2002	30-06-2003	171.770	0,40	37	0,73
30-06-2003	31-12-2003	129.790	0,30	29	0,57
31-12-2003	30-06-2004	391.964	0,92	68	1,33
30-06-2004	31-12-2004	271.113	0,63	48	0,94
31-12-2004	30-06-2005	345.969	0,81	55	1,08
30-06-2005	31-12-2005	205.770	0,48	32	0,63
31-12-2005	30-06-2006	1.477.584	3,46	260	5,10
30-06-2006	31-12-2006	1.331.098	3,12	209	4,10
31-12-2006	30-06-2007	2.181.862	5,11	314	6,16
30-06-2007	31-12-2007	181.231	0,42	31	0,61
31-12-2007	30-06-2008	5.872.121	13,74	830	16,28
30-06-2008	31-12-2008	2.202.849	5,16	301	5,90
31-12-2008	30-06-2009	2.848.455	6,67	354	6,94
30-06-2009	31-12-2009	112.532	0,26	11	0,22
31-12-2009	30-06-2010	149.280	0,35	15	0,29
30-06-2010	31-12-2010	112.079	0,26	12	0,24
31-12-2010	30-06-2011	3.031.870	7,10	306	6,00
30-06-2011	31-12-2011	3.841.643	8,99	406	7,96
31-12-2011	30-06-2012	5.670.923	13,27	617	12,10
30-06-2012	31-12-2012	73.319	0,17	4	0,08
31-12-2012	30-06-2013	197.580	0,46	14	0,27
30-06-2013	31-12-2013	93.959	0,22	6	0,12
31-12-2013	30-06-2014	203.788	0,48	14	0,27
30-06-2014	31-12-2014	103.454	0,24	11	0,22
31-12-2014	30-06-2015	133.597	0,31	15	0,29
30-06-2015	31-12-2015	55.861	0,13	5	0,10
31-12-2015	30-06-2016	1.885.794	4,41	164	3,22
30-06-2016	31-12-2016	1.869.286	4,38	185	3,63
31-12-2016	30-06-2017	3.863.111	9,04	348	6,82
30-06-2017	31-12-2017	14.882	0,03	2	0,04
31-12-2017	30-06-2018	0	0,00	0	0,00
30-06-2018	31-12-2018	36.766	0,09	2	0,04
31-12-2018	30-06-2019	4.864	0,01	1	0,02
30-06-2019	31-12-2019	0	0,00	0	0,00
31-12-2019	30-06-2020	9.897	0,02	1	0,02
30-06-2020	31-12-2020	74.075	0,17	4	0,08
31-12-2020	30-06-2021	656.455	1,54	55	1,08
30-06-2021	31-12-2021	728.458	1,71	69	1,35
31-12-2021	30-06-2022	1.641.552	3,84	130	2,55
30-06-2022	01-08-2022	8.501	0,02	1	0,02
TOTALES		42.724.772	100,00	5.099	100,00

Fecha de Vencimiento máxima:

01-08-2022

Fecha de Vencimiento mínima:

01-04-1998

Plaza Manuel Gómez Moreno, 2

«Edificio Alfredo Mahou»

28020 MADRID



LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo	SalDOS Vivos		Préstamos	
	(miles)	%	n°	%
0,000 - 9,000	39.606.516	92,70	4.514	88,52
9,000 - 9,500	301.342	0,70	46	0,90
9,500 - 10,000	2.806.156	6,56	537	10,53
10,000 - 10,500	4.506	0,01	1	0,01
10,500 - 11,000	0	0,00	0	0,00
11,000 - 11,250	6.252	0,01	1	0,01
TOTALES	42.724.772	100,00	5.099	100,00

Tipo de interés ponderado: 6,75 %
 Tipo de interés máximo: 11,25%
 Tipo de interés mínimo: 0,00%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo		SalDOS Vivos		Préstamos	
		(miles)	%	n°	%
439.561	5.000.000	5.167.899	12,09	1.404	27,53
5.000.000	10.000.000	17.214.164	40,29	2.350	46,08
10.000.000	15.000.000	10.331.147	24,18	852	16,70
15.000.000	20.000.000	5.242.889	12,27	308	6,04
20.000.000	25.000.000	2.504.156	5,86	112	2,19
25.000.000	30.000.000	1.191.236	2,78	44	0,86
30.000.000	35.000.000	519.701	1,21	16	0,31
35.000.000	40.000.000	296.064	0,69	8	0,15
40.000.000	45.000.000	88.038	0,20	2	0,03
45.000.000	50.000.000	0	0,00	0	0,00
50.000.000	55.000.000	52.361	0,12	1	0,01
55.000.000	58.671.798	117.117	0,31	2	0,03
TOTALES		42.724.772	100,00	5.099	100,00

Saldo Vivo máximo: 58.671.798
 Saldo Vivo mínimo: 439.561
 Saldo Vivo medio: 8.379.049



2 - BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Su importe es de 43.750 millones de pesetas, se encuentra constituido por 1.750 Bonos, de 25 millones de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (1.707 Bonos e importe total de 42.675 millones de pesetas), y Serie B (43 Bonos e importe total de 1.075 millones de pesetas).

Las fechas de pago son los días 18 de enero, abril, julio y octubre siempre y cuando sea día hábil. Puesto que la primera fecha de pago del fondo tiene lugar en enero de 1.998, no ha procedido abonar nada a los bonistas en el ejercicio 1997.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 5,16 años, y de los Bonos de la Serie B de 10,33 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a LIBOR tres meses en pesetas, más un margen del 0,12%, para los Bonos de la Serie A y del 0,5%, para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 1997 han sido los siguientes:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERES NOMINAL	TAE	INTERES NOMINAL	TAE
30/10/97 - 19/01/98	5,3495%	5,4578%	5,7348	5,8593%



3- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

**INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(CAJA)**

Periodo: 30 de octubre a 31 de diciembre de 1997

A.- ORIGEN:	1.294.222.741 Pts
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	1.025.256.400 Pts
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE PH'S:	268.966.341 Pts
B.- APLICACIÓN:	1.294.222.741 Pts
1.: REMANENTE EN TESORERIA:	1.308.486.926 Pts.
2.: GASTOS DE EMISION NO SATISFECHOS:	(14.264.185) Pts.
C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:	
a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:	
1. SALDO ANTERIOR:	503.125.000 Pts
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	0 Pts
3. SALDO ACTUAL:	503.125.000 Pts
b) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA SECUNDARIO:	
1. SALDO ANTERIOR:	336.875.000 Pts
2. RETENCION DEL PERIODO:	0 Pts
3. SALDO ACTUAL:	336.875.000 Pts
c) REMANENTE EN TESORERIA	1.308.486.926 Pts
TOTAL (A+B+C)	2.148.486.926 Pts



Santander de Titulización

Las anteriormente transcritas CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1997 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTIÓN correspondiente contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de las páginas 1 a 18 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad (Gestora del Fondo, Santander de Titulización) el día 30 de Marzo de 1998.

Dña. Reyes Artiñano Rodríguez de Torres

Dña. Ana Bolado Valle

D. José Ramón Ormazabal

D. Ignacio Ortega Gavara

D. Emilio Osuna Heredia